







### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

# PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES, EJERCICIO FISCAL 2023. (PROABIM)

## I.- IDENTIDAD Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE:

La Secretaría de la Mujer (SEMUJER) a través de la Dirección General de Institucionalización del Enfoque de Género, con domicilio en Boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, C.P. 39074, Guerrero, ubicada al interior del Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Costa Chica, Segundo Piso; es la responsable del uso y protección de sus datos personales. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

#### II.- FINALIDAD DEL TRATAMIENTO:

Los datos personales recabados en esta institución a través de la operación del Programa para el Adelanto y Bienestar e Igualdad de las Mujeres, serán empleados para cumplir con los lineamientos, promoción y operación del Programa y la Contraloría Social del mismo, procedimientos de conformación y operación de los comités de Contraloría Social con los requisitos de: registro de participantes a las capacitaciones en la materia y actividades derivadas del Programa para el Adelanto y Bienestar e Igualdad de las Mujeres en los cuales se imparten talleres, diplomados, seminarios, capacitaciones, etc.), llenado del acta de constitución del comité de Contraloría Social, minutas de reunión del comité constituido y otras, informes de intervención inicial y de seguimiento, informe final de resultados del programa y de Contraloría Social al término del ejercicio fiscal, además de la

integración de la memoria fotográfica, de imágenes y demás actividades

competentes.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales,

como: nombre completo, etnia, sexo, edad, CURP, municipio de procedencia,

domicilio, calle, numero teléfono, firma, código postal, correo electrónico, así

como datos laborales (cargo y/o ocupación).

**III.- FUNDAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** 

Esta manifestación se emite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 6 de

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 120 de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, fracción II, artículo 3, fracción

XXVIII, XXXIII y demás relativos, artículo 4, artículo 25 y 26 de la Ley General de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de la Ley de

Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado

de Guerrero y del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del

Estado de Guerrero. Número 242 referido a las funciones que corresponden a la

Secretaría de la Mujer, para las finalidades señaladas anteriormente.

IV.- TRANSFERENCIA.

Se realizarán transferencias adicionales, serán realizadas conforme a las reglas de

operación que marca el Programa para el Adelanto e Igualdad de las Mujeres, las

dependencias a las cuales se transfieren datos son: Secretaría de la Función

Pública, Instituto Nacional de las Mujeres, H. Ayuntamientos Municipales que

operen conjuntamente el proyecto de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres,

y Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de

Guerrero.

V.- MECANISMOS PARA MANIFESTAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO DE

**DATOS PERSONALES:** 

Puede manifestar su negativa a que sus datos personales sean tratados para alguna

de las finalidades anteriores, desde este momento comunicándolo al correo

electrónico transparencia.semujer@guerrero.gob.mx.

VI. MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS ARCO:

Tiene derecho a conocer qué datos personales tenemos de Usted, para qué los

utilizamos y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su

derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté

desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de

nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo

utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa

(Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines

específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted deberá presentar la

solicitud respectiva en <a href="https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>.

Para conocer el procedimiento y requisitos para el ejercicio de los derechos ARCO,

Usted podrá ponerse en contacto con nuestra Unidad de Transparencia, que dará

trámite a las solicitudes para el ejercicio de estos derechos, y atenderá cualquier

duda que pudiera tener respecto al tratamiento de su información en el domicilio

señalado al inicio del presente aviso o en el correo electrónico

transparencia.semujer@querrero.gob.mx

### VII. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA:

Para todos los efectos relativos al presente Aviso de Privacidad y las demás obligaciones previstas en la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y Ley número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, informamos que el domicilio de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de la Mujer está ubicado en Boulevard René Juárez Cisneros Número 62, Colonia Ciudad de los Servicios, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, CP. 39074, ubicada al interior del Recinto de las Oficinas del Poder Ejecutivo del Estado, Edificio Costa Chica, Segundo Piso, 747 47 1 98 70 teléfono V correo electrónico transparencia.semujer@guerrero.gob.mx.

# VIII. MEDIOS A TRAVÉS DEL CUAL SE COMUNICARÁN LOS CAMBIOS AL PRESENTE AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el portal de <a href="https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2023/">https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2023/</a>

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES,

**EJERCICIO FISCAL 2023. (PROABIM)** 

La Secretaría de la Mujer (SEMUJER) a través de la Dirección General de

Institucionalización del Enfoque de Género, es la responsable del uso y protección

de sus datos personales. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por

la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales recabados en esta institución a través de la operación del

Programa para el Adelanto y Bienestar e Igualdad de las Mujeres, serán empleados

para cumplir con los lineamientos, promoción y operación del Programa y la

Contraloría Social del mismo, procedimientos de conformación y operación de los

comités de Contraloría Social con los requisitos de: registro de participantes a las

capacitaciones en la materia y actividades derivadas del Programa para el Adelanto

y Bienestar e Igualdad de las Mujeres en los cuales se imparten talleres,

diplomados, seminarios, capacitaciones, etc.), llenado del acta de constitución del

comité de Contraloría Social, minutas de reunión del comité constituido y otras,

informes de intervención inicial y de seguimiento, informe final de resultados del

programa y de Contraloría Social al término del ejercicio fiscal, además de la

integración de la memoria fotográfica, de imágenes y demás actividades

competentes.

Si no desea que sus datos personales se utilicen para esta finalidad, al momento de

su registro, éste le permitirá indicarlo. Si desea conocer nuestro aviso de privacidad

integral, lo podrá consultar en nuestro portal de internet

https://transparencia.guerrero.gob.mx/transparencia/avisos-de-privacidad-2023/